



Cuestiones teológico-morales en casos de violación (“la píldora del día después”)

Llevada por los últimos acontecimientos la asamblea plenaria se ha ocupado de los aspectos teológico-morales de la administración de la llamada “píldora del día después” a mujeres que hayan sufrido una violación. El cardenal Karl Lehmann (Maguncia), en su calidad de presidente de la Comisión Doctrinal de la Conferencia Episcopal Alemana ha presentado sobre la base de los últimos avances de la ciencia, una vez constatada la disponibilidad de nuevos preparados con principios activos alterados, la evaluación teológico-moral del empleo de la llamada “píldora del día después”. El cardenal Joachim Meisner (Colonia) explicó su declaración del pasado 31 de enero de 2013 – de acuerdo con la Congregación para la Doctrina de la Fe y la Academia Pontificia para la Vida – así como el trasfondo de la cuestión, que tiene como punto de partida el rechazo de asistencia a una víctima de violación por parte de dos hospitales de Colonia.

La asamblea plenaria ha reiterado que las mujeres que hayan sufrido una violación reciben, por supuesto, asistencia humana, médica, psicológica y espiritual en los hospitales católicos. Esto puede incluir la administración de la “píldora del día después” partiendo de la base de que sus principios sean no abortivos, sino anticonceptivos. Seguirá sin poderse aplicar métodos médicos o farmacéuticos que conlleven la muerte del embrión. Los obispos alemanes confían en que las instituciones de sello católico se atenderán a su aplicación práctica siguiendo este requisito teológico y moral. En cualquier caso, ha de respetarse la decisión de la mujer afectada. La Asamblea reconoce la necesidad de, paralelamente a los primeros posicionamientos ante la “píldora del día después“, profundizar en otras cuestiones sobre el asunto – también en contacto con quien compete en Roma – y desarrollar las distinciones que sean necesarias. Los obispos mantendrán las correspondientes conversaciones con los responsables en los hospitales católicos y con ginecólogas/ginecólogos, así como con consejeras y consejeros.